

**PROPUESTA DE ACUERDOS PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NETEX KNOWLEDGE
FACTORY, S.A. DE 30 DE MARZO DE 2023**

I. ASUNTOS PARA APROBACIÓN.

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA.

- **EXAMEN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y MEMORIA), ASÍ COMO DEL INFORME DE GESTIÓN.**

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Aprobar las Cuentas Anuales Individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y memoria) así como el Informe de Gestión Individual de NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2022.

Estos documentos han sido firmados por todos los administradores quienes han declarado que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan. Igualmente, estos documentos han sido informados favorablemente por el Comité de Auditoría y Control y verificados por el Auditor de Cuentas de la Sociedad.”

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA.

- **EXAMEN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y MEMORIA), ASÍ COMO DEL INFORME DE GESTIÓN.**

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Aprobar las cuentas anuales consolidadas y el Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2022.

Estos documentos han sido firmados por todos los administradores quienes han declarado que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el Informe de Gestión incluye el análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan. Igualmente, estos documentos han sido informados favorablemente por el Comité de Auditoría y Control y verificados por el Auditor de Cuentas de la Sociedad”

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA.

- **EXAMEN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADO DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES.**

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Aprobar la siguiente propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2022 de NETEX KNOWLEDGE FACTORY,, S.A. formulada por el Consejo de Administración, perdidas por importe de 922.305,92 € euros, de la siguiente manera:

Base de reparto	Importe 2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	- 922.305,92 €
Total	- 922.305,92 €
	Importe 2022
Aplicación	
A reserva legal	
A reservas voluntarias	
A Resultados negativos ej. Anteriores	- 922.305,92 €
Total	- 922.305,92 €

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA.

- **EXAMEN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADO DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS.**

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Aprobar la siguiente propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2022 del Grupo Consolidado formulada por el Consejo de Administración, pérdidas por importe de 1.319.629,77 euros, de los cuales - 1.319.512,32€ son atribuibles a la sociedad dominante y -117,45 €€ a socios externos”

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA.

- **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA GESTIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO CERRADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Aprobar la gestión del órgano de administración en el ejercicio cerrado a 30 de Septiembre de 2022.”

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA.

- Renovación de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Propuesta de renovación de consejeros

“Derivado de la circunstancia de que los actuales miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio en curso vencen la duración de sus cargos, el Consejo de Administración, aprueba, por unanimidad, proponer la renovación de los actuales miembros del Consejo de Administración, esto es, del Presidente y Consejero Delegado D. José Carlos López Ezquerro, del también Consejero Delegado D. José Ramón Mosteiro López, con la categoría ambos de Consejeros Ejecutivos, del Consejero Odre 2005, S.L (con representante persona física D. Angel Fandos), con la categoría de Consejero Dominical y de D. Francisco Sánchez Rivas con la categoría de Consejero Independiente, todos ellos renovados por el plazo estatutario de seis años.”

PUNTO SEPTIMO DEL ORDEN DEL DIA. RENOVACION AUDITOR

Nombramiento de auditores de la Sociedad para el ejercicio social de la Sociedad con fecha de inicio 1 de octubre de 2022 y fecha de cierre 30 de septiembre de 2023.

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Procede renovar como auditores de la sociedad, por un año, esto es, para el ejercicio 2023, ejercicio cuya fecha de inicio fue el 1 de octubre de 2022 y cuya fecha de cierre será el 30 de septiembre de 2023 a la firma AUREN AUDITORES SP, S.L.P., con domicilio social en Avenida del General Perón, 38 3ª Planta - 28020 – Madrid y provista de C.I.F. número:B-87352357, que figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja M-60879, folio 89, tomo 33829 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S2347.”

PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DIA.

- DELEGACIÓN DE FACULTADES.

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Facultar al Presidente, al Vicepresidente, al Secretario, y en su defecto, a cualquiera de los Consejeros, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario y elevar a público los anteriores acuerdos hasta su completa inscripción en el Registro Mercantil, facultándoles especial y expresamente para otorgar cuantas escrituras, incluso de subsanación, rectificación o aclaración, sean precisas o convenientes a la vista de la certificación que efectúe el Registrador Mercantil.

Facultar asimismo al Presidente, Vicepresidente, al Secretario y, en su defecto, a cualquiera de los Consejeros, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda efectuar cuantas actuaciones, anuncios y/o comunicaciones sean necesarios o convenientes para la ejecución de los acuerdos aprobados en esta Junta General”.

...

PUNTO DECIMODEL ORDEN DEL DIA.

- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

“No habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción por el Secretario, la propia Junta aprueba la presente Acta, firmándola a continuación el Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

Tras lo cual se levanta la sesión.”.